

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Rambla S. Juan, 46. - Teléfono 564  
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la región. . . . 2 Ptas. al mes  
Fuera de la id. . . 3 " "  
Número suelto . . . 10 céntimos  
Anuncios y comunicados a pre-  
cios convencionales.

# La Cruz

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

## EL GOBIERNO DECLARA EL ESTADO DE GUERRA EN TODA ESPAÑA

En virtud de actos de indisciplina de la Artillería suspende de empleo y sueldo a los jefes y oficiales del arma y les prohíbe el acceso a los cuarteles

El jefe del Gobierno acaba de facilitar la siguiente nota:

El Gobierno no puede retrasar un momento más de informar a la opinión pública sobre un asunto de la mayor gravedad, cuya solución satisfactoria dependerá más que nada de la actitud de los que en él intervienen.

Se trata del desarrollo del decreto del 5 de Junio último que modificó los reglamentos de recompensas de guerra y suprimió el artículo en que se permitía la renuncia de los empleos, anulando todo cuanto se había hecho desde el año 22.

No hay por qué entrar en el fondo de la cuestión, pero es un hecho que a partir de dicho día se han dado una serie de actos de resistencia, con carácter de verdadera indisciplina vienen registrándose, sin que el ministro de la guerra haya dejado de aplicar bien ajustada sanción a ninguno de ellos.

Pero en el día de hoy ha tenido conocimiento el ministro del llamamiento a incorporarse por el jefe de la sección de artillería de los jefes y oficiales del arma en disfrute de licencia o comisión sin su conocimiento y el de los capitanes generales.

Además, el jefe del regimiento de artillería de Segovia ha ordenado, sin autorización superior, el acuartelamiento de sus fuerzas a título de previsión «por si otras enviadas de Madrid las atacaban».

Ante estas graves faltas, el ministro ha depuesto del mando a ambos jefes y decretado sus arrestos.

Posteriormente, por la noche, el capitán general de Valladolid y el gobernador civil de Segovia han dado cuenta de un complot, estado de indisciplina en esta guarnición, de que participa el personal de la Academia, incluso los alumnos, a los que in-

sentadamente se ha hecho intervenir en este asunto.

En vista de todo esto, el gobierno ha indicado al rey la conveniencia de venir a Madrid, lo que su Majestad ha decidido inmediatamente, y le ha pedido autorización para declarar el estado de guerra en toda la Península e islas adyacentes, y tomar otra serie de disposiciones que aparecen en la «Gaceta» y «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de hoy.

Por una de ellas se declara suspensos de empleo y sueldo a todos los jefes y oficiales de la escala activa del arma de artillería y se les prohíbe el uso del uniforme y se levanta a los militares de todos los empleos, clases, armas y cuerpo la obligación de obedecer a los jefes y oficiales de la escala activa de artillería, cualquiera que sea su destino y graduación, prohibiendo a éstos presentarse en sus cuarteles o centros donde prestan sus servicios.

La gravedad de la medida tomada, corresponde a las faltas que es preciso reprimir con energía, ya que una ofuscación ha hecho poner a la escala activa del Arma de Artillería el sentimiento de Cuerpo por encima del deber militar y del amor a la Patria.

El mal era hondo, venía retrasado, de otras épocas en que el país tuvo que sufrir conmociones lamentables. Las circunstancias han obligado a combatirlos ahora y no se puede claudicar con los gérmenes de la rebeldía.

El Gobierno cree contar con la adhesión de los demás Cuerpos e Institutos armados, pero ante todo cuenta con la Nación que no puede menos de prestarle la máxima adhesión y con cuyo entusiasta apoyo cuenta.

La «Gaceta de Madrid» publica los decretos correspondientes al contenido de la nota.

puestos al cumplimiento de su deber cualquiera que fuera el extremo a que éste les condujera, aunque siempre lamentando que camaradas militares pudiesen dar origen a intervenciones violentas para el restablecimiento del orden y de la disciplina.

El primer regimiento artillería ligera acuartelada en los Doks, fue requerida a mediodía por un Jefe de Estado Mayor designado por el Capitán General acompañado de un piquete de infantería a que hiciera la entrega del mando y del Cuartel al personal señalado por el Real Decreto de esta mañana, lo que verificó seguidamente, procediéndose a la organización de los servicios de este cuerpo. Durante el resto del día se ha verificado igual operación en los regimientos décimo y duodécimo y grupo de artillería de instrucción, quedando constituidos en arresto en su casa todos los jefes y oficiales pertenecientes a estos cuerpos. Durante todo el día el Ministro de la Guerra ha sostenido conferencias telefónicas con los Capitanes generales que acusan en mantenimiento perfecto de la disciplina por parte de los cuerpos ajenos a la artillería y un sucesivo sometimiento de ésta en las distintas guarniciones al mando de los Capitanes generales, pudiendo considerarse el problema completamente resuelto por lo que afecta a las guarniciones de Andalucía y Cataluña y en vías de resolución inmediata con respecto a las otras.

En Segovia, en donde se señaló el primer chispazo de la rebeldía se ha restablecido normalidad, habiendo impuesto el Gobernador militar su autoridad. Esta plaza ha sido reforzada con un destacamento de Guardia civil al mando de un

Teniente coronel. El Gobierno se complace en dar a conocer a la opinión pública el estado satisfactorio de esta cuestión dentro de la gravedad que ella implica y el haberlo logrado sin derramamiento de sangre ni violencia de ninguna clase y solo por la propia virtualidad de la disciplina de las fuerzas militares y el acierto y prestigio de las autoridades. Al propio tiempo se hace presente que serán exigidas las responsabilidades por tan grave falta, de un modo especial a los promotores y principales autores de ellas.

Madrid, 5, a las 23'30 horas.  
De Marruecos.—Parte de guerra hoy: Zona oriental Interventor Senhalla de Srair comunica sumisión pleno kábila Tagsut cuyas fracciones demostraron agrado a satisfacción porque España haya tomado posesión kábila. Recibido visita jefes Beni Hassan y acompañados otros Chivo manifestando no abían hecho causa común con huidos, prometiendo presentarse breve acompañados otros jefes importantes. Continúa desarme kábilas Beni Hassan, Beni Buchivert y Taguist. En Oficina Ainsora se han presentado quince familias que regresan a nuestra zona donde tienen sus tierras. Zona occidental sin novedad.

Tortosa, 5, a las 23 horas.  
Alcalde a Sr. Gobernador: En este momento digo a Capitán general lo siguiente: «Honrado con la presidencia, tengo la satisfacción manifestarle que la procesión va resultando de esplendor nunca vista, concurriendo acompañamiento más de cuatro mil hombres, sintiendo unánime no haya podido presidirla V. E.— En su nombre he felicitado al alcalde Bau y autoridades.—Va a celebrarse banquete monstruo del que daré cuenta.—Le saluda afectuosamente, Asalto.

## La campaña xenófoba

La campaña contra los extranjeros, que se venía haciendo en algunos periódicos franceses, y que ha constituido una de las diversiones del verano, ha cesado, por de pronto.

No decimos que haya cesado definitivamente. Es posible que haya algo de cierto en la sugestión que hacía «Le Temps» respecto a que esa campaña fuese de origen extranjero.

Y es que si una nación enemiga de Francia quisiera inferirle mortal daño, nada sería tan diabólico como inspirarle el horror al extranjero, porque de los extranjeros vive Francia, muy particularmente.

En estos días se han publicado unas cifras de las que resulta que los 200.000 norteamericanos que van y vienen a Francia todos los años dejan en ella un término medio de mil dólares por persona.

De esa suerte entra en Francia anualmente una suma que excede de los 6.000 millones de francos papel y de mil millones de francos oro.

Pero a lo que dejan los norteamericanos hay que añadir lo de los ingleses, que no será mucho menos, porque si bien son mucho más pobres que los norteamericanos, es mucho más elevado el número de ingleses que va a Francia, lo mismo en verano que en invierno, en primavera que en otoño.

No nos hemos de olvidar de los pueblos del Norte, que tienen todos ellos la adoración de París. En estas últimas semanas, según el testimonio de un amigo nuestro, no se oía apenas mas que alemán en los cafés y restaurantes de París.

Quizás sean los pueblos latinos los menos contagiados de esta idolatría de París. Y sin embargo, los miles de familias argentinas que en París viven, se dejan allí buena parte de las cosechas y de los ganados de la Pampa, y lo mismo hacen todos los hispanoamericanos y brasileños de alguna posición.

Tampoco nuestro país es insensible a los encantos de la capital francesa, y es sabido que los Italianos prefieren arruinarse en París, a hacerlo en ninguna otra ciudad, que es lo que explica la última resolución del señor Mussolini de prohibir los viajes de placer al extranjero.

Es, en resumen, una suma inmensa la que el «turismo» produce a Francia. Aunque la guerra haya convertido a Francia en potencia deudora, mientras que era acreedora, antes de 1924, por muchos

## BANDO

### DON EMILIO BARRERA LUYANDO, Teniente General del Ejército y Capitán General de la Cuarta Región

HAGO SABER: Que por R. D. que publica La Gaceta de hoy el Gobierno de S. M. ha decretado el estado de Guerra en toda España y resuelto a mantener a todo trance la tranquilidad pública en uso de las atribuciones que me confiere la ley de Orden Público y demás disposiciones vigentes.

### ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º—Serán disueltos por la fuerza, los grupos que embarquen la vía pública, sean cualquiera las personas que los constituyan.

Art. 2.º—Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra y serán juzgados en juicio sumarísimo con arreglo al Código de Justicia Militar.

(I)—Los delitos contra la seguridad de la Patria, los de rebelión y sedición, robo en cuadrilla, secuestro de personas, interceptación de las vías de comunicación, ataques a los trenes, tranvías o cualquiera otro medio de transporte.

(II)—Los cometidos por medio de explosivos, los de incendios de edificios públicos, particulares o industriales; los de daños en ellos, en las líneas telegráficas, telefónicas, conductores de electricidad y cañerías y depósitos de agua o gas.

(III)—Los de atentado, desacato, resistencia, desobediencia o injuria a la autoridad o sus Agentes en actos relacionados con el orden público; y los de denegación de auxilio a las autoridades militares o a los Comandantes de cualquier fuerza del Ejército.

(IV)—Los cometidos contra las personas, siempre que estos delitos estén relacionados con cuestiones sociales, y los de robo con armas.

Art. 3.º—Se considerarán reos de rebelión militar y serán juzgados también en juicio sumarísimo, cuantas personas se opongan u ofrezcan resistencia al cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Gobierno en relación con las causas que han motivado la publicación del decreto declarando el estado de Guerra en toda España y a que se alude en el encabezamiento de este Bando.

Art. 4.º—Se consideran culpables del mismo delito y juzgados por igual procedimiento:

(I)—Los que directa o indirectamente auxilien a los individuos incluidos en el artículo anterior y los que nieguen apoyo al Gobierno de un modo ostensible o con pretextos, en las medidas necesarias que les demande para vencer la oposición o resistencia que aquéllos opongan.

(II)—Los que con finalidades políticas o como medio de crear dificultades graves al Gobierno atentaren contra la libertad del trabajo, provocaren huelgas o trataren de impedir el abastecimiento de las poblaciones, o producir interrupción en los servicios de comunicaciones o cualquier otro servicio público.

(III)—Los que directa o indirectamente incitaren o realizaren actos encaminados a disgregar parte del territorio nacional.

Art. 5.º—En los delitos cometidos por escrito, la Imprenta, grabados, u otro medio mecánico de publicación, se reputarán autores además de los que lo sean materialmente, los meros tenedores de los escritos, impresos, grabados, etcétera, con facultad en las autoridades o tribunales para reputar que la tenencia no es maliciosa cuando por cualquier motivo hubiera méritos para estimar que no se trata de hacer propaganda.

Art. 6.º—Los insultos a todo militar de uniforme o desempeñando cualquier función del servicio o como derivación de él, serán considerados como insultos a fuerza armada.

Art. 7.º—Los individuos del somatén estarán dispuestos para desempeñar el servicio de su cometido y los delitos contra ellos realizados en el ejercicio de sus funciones cumpliendo órdenes superiores, serán estimados como realizados contra la fuerza armada.

Art. 8.º—Los individuos del Ejército comprendidos en la ley de Reclutamiento desde su ingreso en Caja, mientras estén sujetos a aquélla, cualquiera que sea su situación militar, serán juzgados militarmente si se mezclan en algún tumulto.

Art. 9.º—Los Tribunales y Autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en lo que no se oponga al presente Bando.

Art. 10.º—Este Bando surtirá sus efectos a partir de su publicación.

miles de millones, los «turistas» se encargarán de volverla a convertir en acreedora, antes de muchos años.

Esta consideración ha hecho cesar mágicamente la campaña antiextranjera. Lo que no sabemos es si se habrá logrado detener al Gobierno francés en sus proyectos de impuestos especiales sobre los extranjeros.

Por de pronto, parece que la carta de identidad ha de costar 375 francos, en vez de 68, y que el impuesto de residencia se va a ver multiplicado. Pero si aprueban los impuestos especiales y diferenciales, nos parece que infligirá a la principal industria del país, un daño irreparable.

## El cuestionario de asignaturas del Bachillerato

En la «Gaceta» aparece una real orden disponiendo que antes del 25 del actual cada uno de los claustros de los institutos que a continuación se mencionan enviarán a la Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria la propuesta de cuestionario de las asignaturas respectivas que también se expresan.

Bachillerato elemental.  
Nociones generales de Geografía e Historia Universal; Nociones de Geografía e Historia de América; Geo-

grafía e Historia de España: Los institutos de Albacete, Almería, Avila y Badajoz.

Elementos de Aritmética y de Geometría: Los institutos de Baeza, Barcelona, Bilbao, Burgos y Cabra.

Nociones de Física y Química: Los institutos de Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón y Ciudad Real.

Terminología científica, industrial y artística: Los institutos de Córdoba, La Coruña, Cuenca, Figueras y Gerona.

Historia Natural: Fisiología e Higiene: Los institutos de Gijón, Granada, Guadalupe, Huelva y Huesca.

Historia de Literatura Española. Deberes éticos y cívicos y rudimentos de derecho: Los institutos de Jaén, Jerez de la Frontera, La Laguna, Las Palmas y León.

Francés. Los tres cursos: Los institutos de Lérida, Logroño, Lugo, Cardenal Cisneros (Madrid) y San Isidro (Madrid).

Bachillerato universitario.

Sección Ciencias:  
Aritmética y Álgebra. Geometría y Trigonometría: Los institutos de Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Santiago y Segovia.

Agricultura: Los institutos de Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra y Reta.  
Física y Química: Los institutos de

## La «Hoja Oficial»

Ministro de la Gobernación a Gobernador Civil.

Para que V. E. se sirva ordenar se publique en la «Hoja Oficial» le comunico lo siguiente:

S. M. el Rey llegó a esta Corte sin novedad procedente de San Sebastián a las nueve de hoy. Le saludo.

Madrid, 5, a las 24 horas.

Como ya se ha anunciado en la prensa de esta mañana S. M. el Rey emprendió el viaje desde San Sebastián, a lasdos de la madrugada, llegando a Madrid a las 9'30, hora en que avisó al Presidente del Consejo, que se trasladó inmediatamente a Palacio, dando cuenta a S. M. de todos los sucesos ya conocidos, por haber aparecido en la prensa de la mañana. S. M. el Rey reiteró su confianza al Jefe del Gobierno para que tomara las medidas conducentes al caso, lamentando que un Cuerpo de tan brillante historia como el de Artillería hubiese llegado a la situación extrema que el Presidente del Consejo le expuso. Este dió además cuenta de lo más urgente política internacional e interior. Acto seguido trasladóse Ministerio Guerra donde celebró Consejo, asistiendo todos los Ministros, menos los de Hacienda, Estado y Trabajo, que están ausentes. Desde la primera hoyde la mañana el Gobierno ha recibido adhesiones y ofrecimientos de Corporaciones y particulares, entre ellas, muchas de militares. La actitud de todas las fuerzas que no pertenecen a Artillería y la de estas mismas por lo que respecta a sus Cuerpos de oficialidad de la escala de reserva, ha sido de la más perfecta disciplina, estando todos dis-

Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago y Segovia.

Geología y Biología: Los institutos de Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel y Toledo.

Sección de Letras.

Lengua Latina: Los institutos de Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, y Zaragoza.

Geografía política y económica: Historia de la Civilización española en su relación con la Universal: Los institutos de Albacete, Alicante, Almería, Avila y Badajoz.

Psicología lógica y ética: Los institutos de Baeza, Barcelona, Bilbao, Burgos y Cabra.

Literatura española comparada con la extranjera. Literatura latina: Los institutos de Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón y Ciudad Real.

En la asignatura de Religión y dada su índole especial harán la propuesta de cuestionario los profesores de los institutos de Córdoba, Coruña, Lugo, Gijón y Granada sin intervención de los claustros.

Para el idioma alemán harán la propuesta de cuestionario los profesores de los institutos de Barcelona, Granada, Madrid y Salamanca.

Para los idiomas inglés e italiano que no se cursan actualmente en los institutos enviarán propuestas de cuestionario la Escuela Central de Idiomas y las siguientes Escuelas de Comercio:

De inglés: Las de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

De italiano: Barcelona, Cádiz, Málaga y Madrid.

Ha firmado el ministro de Instrucción pública una real orden que dice así:

«Ilustrísimo señor:

En virtud de la autorización concedida a este ministerio, por real decreto de 25 de agosto último y para implantar el horario con arreglo al cual han de distribuirse las enseñanzas del nuevo plan de estudios en los institutos, así como el régimen de trabajos prácticos y acomodación del profesorado actual, a las nuevas asignaturas, S. M. se ha servido disponer:

Primero... — Que el número de horas de cátedra correspondientes a cada asignatura sea semanalmente la que se detalla en la siguiente relación:

Apartado A. — Bachillerato elemental:

Primer año. — Nociones de Geografía e Historia universal, tres horas semanales; elementos de Aritmética, tres horas; Terminología científica, industrial y artística, tres horas; Religión (primer curso), tres horas; francés (primer curso), tres horas.

Segundo año. — Nociones de Geografía e Historia de América, tres horas semanales; elementos de Geometría, tres horas; nociones de Física y Química, tres horas; Historia de la Literatura española, tres horas; Religión (segundo curso), tres horas; francés (segundo curso), tres horas.

Tercer año. — Geografía e Historia de España, tres horas; Historia Natural, tres horas; Fisiología e Higiene, tres horas; Deberes éticos y cívicos, y rudimentos de Derecho, tres horas; francés (tercer curso), tres horas.

Apartado B. — Bachillerato universitario.

Año común. — Lengua latina, seis horas; nociones de Álgebra y Trigonometría, tres horas; Geografía política y Económica, tres horas; Historia de la civilización española en su relación con la universal, seis horas; Agricultura, tres horas.

Apartado A. — Sección de Letras.  
Primer año. — Lengua latina (segundo curso), seis horas; Literatura española comparada con la extranjera, seis horas; Psicología y lógica, seis horas; idiomas, tres horas.

Segundo año. — Literatura latina, seis horas; Ética, seis horas; idiomas (segundo curso del que se hubiere elegido).

Apartado B. — Sección de Ciencias:

Primer año. — Aritmética y Álgebra, seis horas; Física, seis horas; Geología, tres horas; idiomas, tres horas.

CONTINUARÁ

## BOLETIN OFICIAL

5 de Septiembre 1926

Circular del Gobierno civil relativa a la asamblea nacional que debe celebrarse el día 12 del actual.

Se declara oficialmente extinguido el mal rojo en el término municipal de Alió.

Circular referente a la circulación de vehículos con cuota mecánica.

Relación de los propietarios afectados por el tendido de la línea eléctrica derivada de la de Bellmunt a Mora de Ebro para suministro a la mina «Linda Mariquita» y al pueblo de Molá.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Alcaldía de Reus.

## Una fórmula probable de arreglo del asunto de Tánger

Londres. — El redactor político del «Daily Telegraph» de Londres publica un interesante artículo en el que dice que Francia e Inglaterra tienen buscada una fórmula para solucionar la cuestión de Tánger.

Según se afirma en los centros británicos, tendrá lugar una reunión de técnicos funcionarios de los ministerios de Negocios Extranjeros de Inglaterra, España y Francia, para revisar el Estatuto de Tánger y ver de satisfacer los deseos de España con la ampliación de su poder administrativo.

Tomados acuerdos definitivos entre estas tres naciones, se convocará a Roma, Estados Unidos, Holanda y Bélgica.

Estas son las noticias más fidedignas que circulan por Londres.

## DE SOCIEDAD

De Cambrils, terminado su verano, ha regresado a Tortosa, el rico comerciante don José Bau, acompañado de su esposa, doña Cinta Nolla, e hijos María Cinta y Javier.

\*\*\*

De esta capital ha ido a Tortosa para pasar las fiestas con su familia, nuestro estimado amigo el oficial del Gobierno civil don Manuel Borrás.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Noticias de Tortosa:

En el día de ayer le fué amputada la pierna derecha al herido Pedro López Moreno, y ha fallecido a consecuencia de las heridas que recibió en la catástrofe, Ezequiel Muñoz Yólamo.

También ha fallecido a las 14 horas de hoy en el hospital de Tortosa a consecuencia de las heridas sufridas en dicha catástrofe, el soldado José López Clemente, de 26 años natural de de Villarrobledo (Albacete).

Por embriaguez y escándalo ha ingresado en la Cárcel para sufrir quince días de arresto, el súbdito peruano José M. Salcedo Seminario, equivalentes al importe de la multa impuesta por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Ha sido denunciado en San Carlos de la Rápita, Ezequiel Selgas Marín por haber volcado con su auto a un carro, propiedad de José Cruelles Sanz, al que causó algunos desperfectos.

Comunican de Montblanch que en la carretera del Plá de Cabra a Sarral, volcó un automóvil, resultando muerto Luis Jené Moraga, y heridos Pedro P. Catalá Pié, de pronóstico reservado y su esposa Anita Roca Puig, de pronóstico leve.

En Falset fué detenido Salvador Barceló Sabaté por haber hurtado siete kilos y medio de avellanas. Entiende en el asunto el Juzgado de instrucción.

## LOCALES

El domingo regresó del santuario de L'Hort (Solsona), donde ha pasado las vacaciones el Emmo. señor Cardenal Arzobispo.

Ayer empezó en el Seminario la cuarta tanda de Ejercicios espirituales, dirigiéndolos los Rdos. Padres Vallet, Riera y Valentí, de la Compañía de Jesús.

Asisten setenta hombres, y se prepara para el próximo domingo una gran fiesta de conclusión de la tanda, en la que ha prometido celebrar la misa el Emmo. señor Cardenal Arzobispo.

Predicará la plática de Comunión el Rdo. P. Vallet.

Esta noche, a las ocho y media, en el Seminario tendrá lugar una reunión de los ejercitantes de Tarragona, de las anteriores tandas, que presidirá el P. Vallet.

Se convoca a todos los ejercitantes y se ruega encarecidamente la asistencia al acto.

En el sorteo verificado en la iglesia de San Magín, el domingo último, salió premiado el número 286.

La Asociación de Antiguos alumnos de las Escuelas Cristianas abrió un concurso entre sus asociados para premiar una reseña de la excursión realizada al monasterio de Stas. Creus, habiendo ganado los premios de catalán y castellano respectivamente, José M. Olivé Sanromá y José Roca García.

Enhorabuena.

Los días 10 y 11 del presente mes de siete a ocho y media de la tarde, en la Secretaría de «Acción Popular Católica», podrán matricularse los antiguos alumnos de las escuelas diurnas de dicha entidad que deseen continuar asistiendo a las mismas en el próximo curso escolar, que empezará el 15 del actual.

En los mismos días y horas se admitirán las solicitudes de los que deseen ingresar en ellas mismas. Para la matrícula de las escuelas nocturnas se avisará oportunamente.

VIVERT Es recomendado por eminencias médicas

Como alguien ha ocultado o a lo menos ha tratado de aminorar la parte activa que tomó la Rruz Roja en la catástrofe ferroviaria de Ampolla, debemos hacer constar debidamente informados:

1.º Que en el primer tren de socorro que salió de ésta, a las 5,30, esto es, después de haber trasladado los obreros a la estación de Clasificación y por lo tanto con un retraso enorme, una sección de cuatro individuos y un oficial.

2.º Que el segundo tren que partió a las 7,30 condujo a los demás individuos y jefes del Cuerpo habiendo todos cumplido satisfactoriamente con su deber, como así lo han reconocido parte de la Prensa de Tortosa y cuantos tuvieron ocasión de presenciar el trabajo realizado por dichos individuos.

Gustosos hacemos estas aclaraciones por el buen nombre y prestigio de la benemérita institución y para que den a cada cual, los de dentro y los de fuera de casa, lo que en justicia le corresponde.

A su debido tiempo recibimos atenta invitación del presidente de la Sección de Natación del Club Náutico para asistir a la prueba «Baños Milagro-Club Náutico», la que agradecemos.

Ayer mañana se celebró una reunión de los alcaldes de este partido judicial.

La Superioridad, en telegrama circular de fecha 3 del corriente declara sucias las siguientes procedencias:

Por peste: Boné, Callao, Constantinopla, Guayaquil, Lagos, Patras, Pireo, Santos.

Por cólera: Ninguna.

Fiebre amarilla: Acra y Lagos.

## REGIONALES

AAnteaayer entraban en el Panillón de Riudecañes 202 litros de agua por segundo.

La altura del agua en la presa es de 16,35 metros.

El insigne oculista don Ignacio Barraquer llegó a Barcelona, afortunadamente restablecido del grave accidente en automóvil que sufrió en su viaje de ida a Francia el día 7 del pasado Agosto.

El ilustre odontólogo volvió a ponerse al frente de su renombrada clínica oftalmológica desde ayer, lo cual celebramos infinito, como lo celebrarán sus numerosos clientes.

Se han firmado los títulos de Bachiller para don Ricardo Callao, don Esteban Vergés, doña María Antonia Punyer, don Miguel Gené, don Gimés Torres, doña Josefa Cuadras y don José Adell del Instituto de Reus, y para don José Salvá, don Juan Alcoverro, doña Ramona Roqué, don Antonio Servera, don Ramón Barceló, doña Catalina Sanchis y don José Canucio del de esta capital.

El «Boletín Oficial» de Barcelona, publica una circular del gobierno sobre la vigilancia e inspección higiénica de hoteles, fondas y hospedajerías.

# BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: 40 MILLONES DE PESETAS  
RESERVAS: 25 " " "

CASA CENTRAL:

Gran Vía, 1, BILBAO  
(Edificio de su propiedad)

Sucursal en TARRAGONA:

Mendez Nuñez, 12  
Teléfonos 555 y 727

Sucursales en: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SAN SEBASTIAN, VITORIA. Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorell, San Feliu de Llobregat, Burriana, Utiel, Sagunto, Denia y Alcira. Otras muchas Sucursales y Agencias por todo el País Vasco y resto de España.

\*\*\*\*\*

Descuento y negociación de efectos sobre España; Compra-venta de Valores; Negociación de cupones; Depósito de Títulos (mediante resguardo con numeración) Cambio de monedas; Giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero

\*\*\*\*\*

Intereses que abona el BANCO DE VIZCAYA

En cuenta corriente a la vista.	2 1/2 %
En cuenta corriente a 8 días vista.	3 %
En Caja de Ahorros.	3 1/2 %
En imposición a seis meses plazo.	4 %
En imposición a un año plazo.	4 1/4 %

Se autoriza al general Domingo Batet, para que fije su residencia en Madrid, en concepto de disponible.

El domingo día 29 de agosto se celebró en Arbós una conferencia de carácter vitícola organizada por el Sindicato Vitícola comarcal de Arbós, y a la que asistieron representaciones de Barcelona, San Jaime dels Do, menys, Papiolat, Lletger, Gornal, Castellé, Clariana, Masúques, Bellvey, Calafell, Vendrell y otros.

Presidió el acto el presidente del Sindicato, y habló de asuntos referentes a la Unión de Viticultores, su presidente don José María de Fortuny. Acto seguido el de la Confederación nacional, señor Santacana, explicó el alcance de la nueva ley analizando sus aciertos y desaciertos con relación a la viticultura. Animó a los asistentes que eran en gran número a persistir en la Unión fortificándola, única manera de aumentar las ventajas y hacer desaparecer las desventajas que la nueva ley ofrece.

En la reunión reinó gran entusiasmo, esperando sea fructífera para la comarca y para la Unión.

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

## GENERALES

En el pueblo de Santoña se ha inaugurado un monumento para perpetuar la memoria del Cardenal Benlloch.

En su editorial dice «Le Petit Parisien», que Francia reconocería gustosa el predominio de los intereses españoles en la región de Tánger, y probablemente no rehusaría suministrar a España los medios de asegurar su zona marroquí.

En la ventualidad que el Gobierno español orienta sus negociaciones en conversaciones directas, estamos persuadidos, dice el citado diario, que hallará en París la misma colaboración amistosa que que llevó a un arreglo satisfactorio los asuntos del Rif.

En Capitanía general de Barcelona unido gran número de generales y jefes de mando, tratando de asuntos de actualidad.

Le ha sido concedido el ingreso en la orden civil de Beneficencia, con cruz de primera clase con distintivo morado y negro, al celoso y ejemplar coadjutor de la ciudad de Roquetas don Cliesio Gamundi Vicente, por su ejemplar abnegación y caridad ejercida en Roquetas durante la epidemia gripal de 1918.

# Papel de fumar

# BAMBÚ

# BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central en Barcelona: Paseo de Gracia, 3 y 5  
Sucursal de Tarragona, Apodaca, 24  
Teléfonos 40 y 515

Agencia "Bolsin de Tarragona", Rambla de San Juan 27 Telf. 159  
Agencias en la provincia: Torredembarra, Vilaseca, Morell y Arbós

### Negociamos el cupón vencimiento 1.º de octubre próximo de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 y Obligaciones del Tesoro 5 por ciento

Negociación de papel comercial — Préstamos y créditos con garantía personal — Créditos con garantía de valores del Estado e Industriales.

Giros y cartas de crédito — Ajustes de cambio para el comercio de exportación — Compra-venta de monedas extranjeras (cheque) y apertura de cuentas corrientes de las mismas con abono de ventajosos tipos de interés, y en general

### Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

#### INTERESES QUE ABONAMOS

En cuenta corriente a vista....	2 1/2 por 100 anual
En libretas de ahorro a vista....	3 por 100 »
» » a 6 meses... 4 por 100 »	
» » un año..... 4 1/2 por 100 »	

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Dicen de Roma que hoy saldrá para Madrid el Nuncio monseñor Tedeschi, el cual visitará a S. M. el Rey y al general Primo de Rivera para darles cuenta del llamamiento que hace el Papa a fin de que España no se retire de la Sociedad de las Naciones.

El "Diario Oficial de Guerra" publica un decreto reglamentando los ascensos militares fundamentales: Ampliación de la Junta clasificadora, reforma del sistema de declaración de aptitud y modificación de la redacción de las hojas de servicio.

La "Gaceta" publica un real orden dictando reglas para atajar la terrible enfermedad de la tuberculosis.

A Barcelona llegó de Madrid, acompañado de su distinguida esposa, don Juan Magaz y Fernández de Henestrosa, que marcha a Roma, con objeto de hacerse cargo de la Secretaría particular de su padre, el embajador de España cerca del Vaticano, marqués de Magaz.

### DEPORTIVAS

#### FUTBOL

El Gimnástico tras un brillante partido vence al C. D. Castellón por el elevado score de 4 goals a 0.

El domingo y ante bastante asistencia se celebró este encuentro entre el Gimnástico y el Castellón, partido que satisfizo mucho al respetable.

El Gimnástico tras una primera parte pasable, jugó una segunda brillante, marcando en ella los cuatro goals.

El Castellón jugó también con gran entusiasmo, pero éste se convirtió algunos momentos en juego de excesiva dureza que llegó a perjudicar a los mismos que lo empleaban, y a nuestro corto entender creemos que el equipo castellonense, merecía marcar el goal del honor.

A las cinco y minutos comienza el partido a las órdenes del árbitro señor López. En esta primera parte el Castellón sale a todo gas, haciendo intervenir frecuentemente al trió defensivo gimnástico que lo hace con acierto. Llaó cada vez que realiza una parada, tiene que despejar como puede, pues la delantera del Castellón le ataca con acérrima fogaosidad, cuya actuación es protestada por el público.

Vallés, del Castellón, da la sensación de ser un elemento peligroso, pues casi todo el juego, durante esta primera parte se lo han dado a él, rea-

lizando arrancadas peligrosísimas, en una de las cuales desperdicia un goal seguro por tocar el balón con las manos.

Los defensas de ambos equipos actúan brillantemente, resaltando la labor de Vidal, del Castellón, que ha estado enorme.

Y con avances de un equipo y del otro fine esta primera parte que se ha caracterizado por un fuego de dominio alterno.

En el segundo tiempo el Gimnástico sale con ánimos de marcar algún goal, dominando seguidamente al Castellón.

Delclós recibe un pase de Álvarez, driblando por alto al defensa del Castellón, en tal forma que el balón cae dentro de la meta castellonense, sin que nadie detenga su trayectoria, pues Alanga había hecho una salida muy adelantada, obteniendo de esta forma el Gimnástico su primer goal. Continúa el dominio del Gimnástico, y en un avance Corrons, centra raso, pasando el balón por delante del marco de Alanga sin que nadie lo remate hasta llegar a Casas (F.) que lanza un shoot que vale el segundo goal al Gimnástico. A estos avances tan continuos responde el Castellón con alguno que otro de vez en cuando que mueren en los pies de los defensores gimnásticos, o terminan con alguna intervención de Llaó. Álvarez avanza y lanza un shoot que rebota en Alanga, rematando Cortés de un buen shoot que se convierte en el tercer goal. Las actuaciones de la defensa Vidal son magníficas y gracias a él el número de goals no se eleva a mayor número, salvando en una ocasión un tantito seguro al despejar un shoot gimnástico que se hallaba ya casi dentro del marco castellonense. La delantera gimnástica muy bien secundada por la media, juega horrores, obteniendo el cuarto y último goal por mediación de Álvarez al rematar de manera formidable un pase de Currons.

Ollé hace unas manos en el área, concediendo el árbitro penalti que lanza fuera intencionadamente Vidal siendo su rasgo de nobleza muy aplaudido, si bien hay que tener en cuenta que en un free-kick con que había sido castigado anteriormente el Castellón, Virgili lo ha tirado a kik.

Y con algunos avances del Castellón fine el partido en el que se han lanzado dos corners contra cada equipo en cada una de las partes que no han dado resultado.

Se han distinguido por el Castellón Vidal, Vallés, Martínez y Planchadell, y por el Gimnástico Llaó, Virgili, Monfort, Álvarez, Currons y Delclós. El árbitro aceptable.

Los equipos se hallaban integrados así: Gimnástico: Llaó, Virgili, Calabuig; Pujol, Monfort, Ollé, Currons, Cortés, Álvarez, Delclós y Casas (F.). Castellón: Alanga, Saura, Vidal, Ripollés, Guillermo II y Planchadell; Lapena, Marcos, Centelles, Centelles, Martínez y Vallés. Acompañando al equipo vino una sección ciclista del C. D. Castellón.

dos así: Gimnástico: Llaó, Virgili, Calabuig; Pujol, Monfort, Ollé, Currons, Cortés, Álvarez, Delclós y Casas (F.). Castellón: Alanga, Saura, Vidal, Ripollés, Guillermo II y Planchadell; Lapena, Marcos, Centelles, Centelles, Martínez y Vallés. Acompañando al equipo vino una sección ciclista del C. D. Castellón.

\*\*\*

#### NATACION

Lambrich vence brillantemente en la prueba de fondo Baños Milagro Náutico. — Resultados de la tercera reunión de los campeonatos de Tarragona de Natación.

A causa del poco espacio de que disponemos, nos limitaremos a dar extrictamente los resultados técnicos de las distintas pruebas.

En la primera de fondo Baños Milagro-Club Náutico, en la que tomaron la salida 11 nadadores, llevando la cabeza durante buen rato Rosales, hasta que al llegar a la entrada del puerto se le fué acercando Lambrich tomándole el primer lugar que ya no abandonó. Los demás lugares también fueron muy reñidos, siendo de mencionar el codo a codo que sostuvieron al entrar en la meta Prat (J.) y Domenech, venciendo el primero. La clasificación quedó establecida en la siguiente forma: primero, Lambrich (Náutico), en una hora cuarenta y un minutos; segundo, Rosales, (Serrallo); tercero, Ravés (Mariposa); cuarto, Prat (J.) (Náutico); 6.º Diaz (E) (id.); 7.º Ferré, (Náutico) y 8.º Sugrañes (id.). Se retiraron 3 nadadores.

En las otras pruebas de la tercera reunión de los Campeonatos de Tarragona se obtuvieron los siguientes resultados: 100 metros espalda (campeonato), 1.º Recasens (Náutico), 1 m. 46 segundos dos quintos; 2.º Bas, (Náutico), y 3.º Costabella.

25 metros infantil: 1.º Diaz (F.), 22 segundos; 2.º Tapias, 24 segundos un quinto. Los dos de la Mariposa.

Relevos 4 x 50. 1.º equipo del Náutico formado por Recasens (I), Gibert, Herrera y Recasens II. en 3 m. 44 s. Equipo formado por Bas, Cornadó, Eloy y Montesinos, en 3 minutos 58 segundos.

Relevos 10 x 25: 1.º, equipo formado por Herrera, Costabella, Franz, Riola, Recasens I, Recasens II, Ventura, Tapias (R), Gibert y Diaz, en 3 minutos 53 segundos. Y como final de la jornada se jugó un partido de Water polo entre equipos del Náutico, venciendo el equipo rojo al negro por 3 goals a 2.

El público fué bastante numeroso, y la organización bien.

ITLANEP.

## OFICIAL

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacidos

Francisco Olivé Rús.  
Consuelo de la Fuente Romeu.

#### Fallecidos

Dominga Fisa Margarita, C. Norte 340 (85 años).

#### Matrimonios

Ninguno.

## MARITIMAS

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### Entradas

Vapor danés, «Tula», con carga general, de Marsella.  
Vapor «Freixas I», con carga general, de Marsella.  
Vapor «Bellanoch», con carga general, de Casablanca.  
Vapor Vellver», con carga general, de Palma.  
Pailebot «Nuevo Lareño», en lastre, de Palma.  
Pailebot «Pons Martí», de Mahón.

#### Despachadas

Vapor «Bellanoch», con carga general, para Trieste.  
Vapor Vellver», con carga general, para Palma.  
Vapor danés «Tula», con carga general, para Copenhague.

### PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás  
Plaza de Olózaga, 12, bajos  
Teléfono n.º 73

#### Para New-York

El 8, «Cabo Hatteras».  
Para Cuba y Méjico

El 14, el correo «P. de Satrústegui».

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss Nemesio dc.. Regina vg., Anastasio.

SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de Nuestra Señora Ss. Adrián, Timoteo, Fausto, Nestor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral

#### Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia de San Francisco, siendo las horas de Exposición: por la mañana, de ocho a once; tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

San Magin.—Misas a las siete, siete y media y ocho Tarde, a las siete empieza la tercera Novena a intención de familias devotas.

Carmen —A las siete Rosario, Visita a la Virgen del Carmen y Salve

#### Cultos para mañana

Catedral—Fiesta de Nuestra Señora de la Guía A las seis y media, siete y media y ocho, misas rezadas

Por la tarde, a la salida del coro, Rosario cantado, sermón por el P. Aguilera, S. J., y Salve cantada.

San Magin.—A las siete de la tarde continúa la tercera Novena.

### BOLSA DE BARCELONA

6 Septiembre de 1926.

Interior 4 %	68'50
Exterior 4 %	84'20
Amortizable 5 % 1920	93'00
Nortes	89'65
Alicantes	83'80
Andaluces	71'60
Orenses	24'80
Libras	32'10
Francos	19'70
Dollars	6'62
Liras	24'85
Francos suizos	127'80
Francos belgas	19
Pesos argentinos	2'65

(Información facilitada por don José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa).

## ULTIMA INFORMACION

Madrid, 6

### EL PRESIDENTE

Ayer después de descansar brevemente el marqués de Estella, una vez hubo despachado con el Rey volvió a su despacho, donde despachó con los directores generales de la guardia civil y de seguridad, con el ministro de la Guerra y con el general Saro.

A las siete y media de la tarde, el marqués de Estella salió en automóvil acompañado del general Martínez Anido y dió un paseo por el centro de Madrid.

A las ocho y media de la noche volvió al Ministerio de la Guerra y redactó una nota oficiosa que fué comunicada a todos los gobernadores de provincias.

El capitán general acudió al Ministerio de la Guerra para dar cuenta al presidente de las disposiciones adoptadas.

Durante toda la tarde continuó recibiendo telegramas de adhesión al Gobierno, especialmente de los organismos de la Unión Patriótica.

Después el marqués de Estella fué a cenar con su familia y terminada la cena dió un paseo con sus hijas hasta las doce de la noche, hora en que regresó al Ministerio de la Guerra.

Allí le esperaba el ministro de Instrucción pública y poco después fueron llegando los demás ministros que se hallaban en Madrid quedando reunidos en consejo.

En esta reunión el presidente dió cuenta de las noticias recibidas durante la tarde y la noche de los distintos puntos de España.

Terminó la reunión a las dos y media de la madrugada.

### OTRAS MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

El marqués de Estella ha manifestado que las noticias que recibe el ministro de la Guerra, comprueban que se va reduciendo en todas partes la rebeldía y que los insubordinados no cuentan con el apoyo de la oficialidad de ninguna otra arma o cuerpo.

Es excelente el espíritu de la escala de reserva de artillería y de las clases de segunda categoría.

En el Consejo de ministros que presidirá mañana el Rey se acordarán, en líneas generales, las sanciones gub-

nativas que aparte de las sanciones de carácter judicial, habrán de imponerse a cuantos se hallaban colocados fuera de la ley.

También todos los somatenes de España han telegrafiado su adhesión al Gobierno..

El coronel Varela, jefe de las fuerzas regulares indígenas de Ceuta, ha telegrafiado al Gobierno lo siguiente:

«Hoy, fecha gloriosa aniversario ocupación Alhucemas, todos jefes, oficiales este grupo envían vivo sentimiento adhesión.»

### CONFERENCIAS

Después de despachar con el Rey se trasladó el marqués de Estella al Ministerio de la Guerra en donde celebró una detenida conferencia con los generales Gómez Jordana y Vallespinosa.

Más tarde reunió a los ministros en consejo y una vez terminada esta reunión recibió al Fiscal del Supremo señor Crehuet.

Este fué a ofrecerle su adhesión como lo hicieron también los señores Herrera, el presidente de la Unión Patriótica de Cádiz y otras personalidades.

## DE PROVINCIAS

### MUERTE DE PEREZ LUGIN

Coruña, 6

A las seis de la tarde de ayer falleció el ilustre escritor don Alejandro Pérez Lugín rodeado de su esposa y varios amigos.

\*\*\*\*

## EXTRANJERO

### SOBRE LOS SOCORROS RUSOS

Londres, 5

El diario «Star» publica una carta que los organismos comunistas rusos contrarios al gobierno de los soviets han enviado a los mineros británicos.

En dicha carta se protesta contra los subsidios que han sido enviados a los mineros británicos. Los obreros rusos —dice la carta— ganan solamente 36 rublos, de los cuales deben ceder el 10 por 100 a las organizaciones políticas soviéticas, lo cual quiere decir que los subsidios a los mineros ingleses son recogidos entre familias obreras que se hallan presa del hambre y de la miseria.

### LA ENFERMEDAD DE LA REINA DE SUECIA

Estocolmo, 5

El estado de salud de la reina, si bien ha mejorado, continúa siendo alarmante. Por considerar imposible su estancia en Suecia durante la estación fría, los médicos aconsejan la partida inmediata de la reina para un tratamiento en un sanatorio alemán.

### ACUERDO SOBRE LAS REPARACIONES

Berlín, 5

El ministro de Hacienda del Imperio y el comisario de pagos hechos en garantía según el plan Dawes, han llegado a un acuerdo, según el cual dicho comisario ordenará la devolución inmediata de dichos ingresos así que halla deducido de dichos fondos las mensualidades a pagar a título de reparaciones.

Hasta ahora dichos ingresos eran cada vez retenidos durante seis semanas. El nuevo acuerdo aumenta las disponibilidades líquidas de la Tesorería alemana.

### LA CUESTION DEL FERROCARRIL CHINO

Moscou, 5

Comunican de Karbin que las autoridades chinas se han apoderado de los buques fluviales del Ferrocarril de la China oriental cuyas banderas han sido reemplazadas por los pabellones chinos.

Las autoridades de Mukden se han incautado de los depósitos pertenecientes al ferrocarril oriental.

Tales medidas han provocado la ruptura de las negociaciones entre la dirección del ferrocarril y las autoridades chinas respecto al control de los organismos administrativos.

Los diarios ven en estos incidentes la intención de Chanh So Lin de debilitar el poder de los ferrocarriles de la China oriental.

El «Pravda» declara que el gobierno de los Soviets obrará energicamente y no se dejará intimidar.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

## PARA ALQUILAR

tienda con habitación en la calle de Santo Domingo.

Razón: Conde de Rius, 1, tienda.

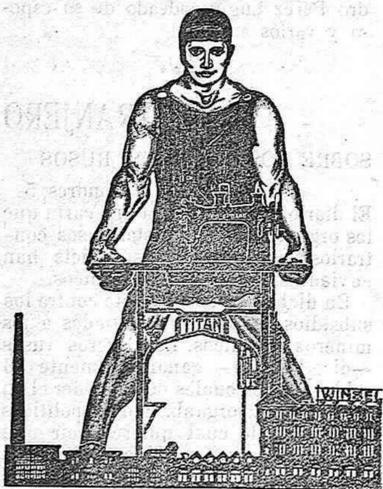
# CERVEZA DAMM

**LA CERVEZA DAMM ES REFRESCANTE**  
**LA CERVEZA DAMM ES NUTRITIVA**  
**LA CERVEZA DAMM ES RECONSTITUYENTE**  
**LA CERVEZA DAMM ES UN ALIMENTO COMPLETO**

Pida Vd. en todos los establecimientos la **ESPECIAL ESTRELLA DORADA**,  
 y la **PILSEN** embotellada y Pasteurizada, por la **CASA BLANDINIERS**

Depositario: P. Olivé Sanromá \* \* \* \* \* TARRAGONA

## Máquinas **TITAN** para coser NUEVO MODELO



La bobina central TITAN modelo 1926, para coser, bordar y zurcir, es una obra de la más alta solidez.

=  
 Enseñanza gratuita del bordado.

=  
 Reparaciones, piezas sueltas, aceites.

=  
 Agujas para todos los sistemas a ptas. 1'30.

=  
 Bobinas a ptas. 5.

REPRESENTANTE: **Gavaldá**,  
 calle de San Agustín, 7, entresuelo.—Teléf. 491

## MINIMAX

Representante exclusivo para TARRAGONA y PROVINCIA

**Emilio Salazar**

CONDE DE RIUS, 22 - TARRAGONA  
 CAMINO MISERICORDIA, 4, 2.º - REUS

## SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del País y Extranjero

Especialidad para el Clero

## SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona - Conde de Rius, 28 - Tarragona

## ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

de los Sres. Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30, y León, 48 - TARRAGONA

Este establecimiento hace 60 años que está abierto al público bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios; el más antiguo y acreditado, por las clases de baños compuestos para el dolor, reuma y humores herpéticos.

Al mismo tiempo hay buenas pilas de marmol para los baños de limpieza o recreo con aguas del mar o dulce a gusto del bañista.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor **LEGAZPI**

saldrá de Barcelona el 15 septiembre, y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iqueque, Antofagasta y Valparaíso.

Tomará carga en TARRAGONA el 10 de septiembre el vapor «Cabo Nao»

### LINEA A ORIENTE

El vapor

saldrá de Tarragona el 30 Octubre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasak, Kobe, Yokohama.

### LINEA A LA ARGENTINA

**INFANTA ISABEL DE BORBON**, saldrá de Barcelona el 20 septiembre, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con Vpaseje y carga para la Argentina.

Tomará carga en TARRAGONA el 17 de septiembre el vapor

«Cabo Menor»

### LINEA A NEW-YORK CUBA Y MEJICO

El vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**

saldrá de Tarragona el 14 de Spbre. Admitiendo carga y pasaje para Santiago de Cuba, Habana, Progreso y Veracruz.

### LINEA A FERNANDO POO

El vapor

**ALICANTE**

saldrá de Barcelona el 16 septiembre, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Tomará carga en TARRAGONA el 10 de septiembre el vapor

«Cabo Nao»

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Montreal.—Puertos de América y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.— Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.— New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, rica Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Para más informes dirigirse al señor Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

## Vea V. la Exposición de los nuevos modelos

Considerable rebaja de precios en coches cerrados

\*\*\*\*\*  
**Camiones de 1 tonelada**  
 Ptas. 3.750

**Camiones de 2 toneladas con cambio de marchas**  
 Ptas. 5.350

\*\*\*\*\*  
**Disponemos constantemente de coches de ocasión en perfecto estado de funcionamiento, procedentes de cambios por los del nuevo modelo 1926 desde**

**Pesetas 1.000**

**Damos facilidades de pago**

**Enseñamos gratis el manejo del volante**



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

**CARBÓ & C.**  
 Tarragona

## UNDERWOOD

La máquina de escribir que usted acabará por comprar



VENTAS a plazos y al contado

AGENCIA EXCLUSIVA PARA LAS PROVINCIAS DE TARRAGONA Y LÉRIDA

**CASA FORCADELL** Unión, 9 - Telefono 457 TARRAGONA

## AGUAS MINERALES

VICHY CATALAN  
 VILAJUIGA  
 INSALUS  
 ESPLUGA

VICHY IMPERIAL  
 SOLARES  
 CESTONA  
 VALLFOGONA

SE RECIBE DIARIAMENTE

**AGUA del manantial LORITO de Tarragona**

en garrafas de 4 y 8 litros prescintadas

SERVICIO A DOMICILIO

## BODEGAS MARTINEZ

UNION, 32

TELEFONO 622